

Perfil sociodemográfico de personas condenadas por tráfico ilícito de drogas en San Martín, Perú

Sociodemographic profile of individuals convicted of drug trafficking in San Martín, Peru

Perfil sociodemográfico de pessoas condenadas por tráfico ilícito de drogas em San Martín, Peru

Margarita Ruíz Isla 
 rruizis5@ucvvirtual.edu.pe
 Universidad César Vallejo. Lima, Perú

Artículo recibido 14 de enero 2026 | Aceptado 27 de febrero 2026 | Publicado 1 de abril 2026

Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar el perfil sociodemográfico de personas condenadas por tráfico ilícito de drogas en la región San Martín, Perú, así como examinar la respuesta normativa y jurisprudencial aplicada en estos casos. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y diseño no experimental transversal. Se realizó análisis documental de expedientes judiciales, análisis normativo y jurisprudencial de sentencias, y entrevistas semiestructuradas a operadores del sistema de justicia penal. Los resultados evidencian un perfil predominante de varones jóvenes con trayectoria educativa limitada y condiciones de empleo informal o desempleo. Asimismo, se identificó concentración de condenas en eslabones operativos subordinados y una argumentación judicial centrada en la responsabilidad individual. Se concluye que el fenómeno responde a la interacción entre vulnerabilidad estructural y decisiones individuales, evidenciándose una tensión entre comprensión criminológica y práctica jurídico-penal.

Palabras clave: Tráfico ilícito de drogas; Perfil sociodemográfico; Justicia penal; Desigualdad estructural; Criminología empírica

Abstract

This study aimed to analyze the sociodemographic profile of individuals convicted of drug trafficking in the San Martín region of Peru, as well as to examine the normative and jurisprudential responses applied in these cases. The research was conducted under a qualitative, descriptive, and cross-sectional non-experimental design. Documentary analysis of judicial case files, normative and jurisprudential analysis of court rulings, and semi-structured interviews with criminal justice system operators were carried out. The findings reveal a predominant profile of young males with limited educational trajectories and informal employment or unemployment conditions. Additionally, a concentration of convictions at subordinate operational levels was identified, along with judicial reasoning centered on individual responsibility. It is concluded that the phenomenon results from the interaction between structural vulnerability and individual decision-making, revealing a tension between criminological understanding and juridical-penal practice.

Keywords: Drug trafficking; Sociodemographic profile; Criminal justice; Structural inequality; Empirical criminology

Resumo

A pesquisa teve como objetivo analisar o perfil sociodemográfico de pessoas condenadas por tráfico ilícito de drogas na região de San Martín, Peru, bem como examinar a resposta normativa e jurisprudencial aplicada nesses casos. O estudo foi desenvolvido sob uma abordagem qualitativa, de caráter descritivo e delineamento não experimental transversal. Foram realizados análise documental de processos judiciais, análise normativa e jurisprudencial de sentenças, e entrevistas semiestruturadas com operadores do sistema de justiça penal. Os resultados evidenciam um perfil predominante de homens jovens com trajetória educacional limitada e condições de emprego informal ou desemprego. Além disso, identificou-se concentração de condenações em níveis operacionais subordinados e uma argumentação judicial centrada na responsabilidade individual. Conclui-se que o fenômeno resulta da interação entre vulnerabilidade estrutural e decisões individuais, evidenciando uma tensão entre compreensão criminológica e prática jurídico-penal.

Palavras-chave: Tráfico ilícito de drogas; Perfil sociodemográfico; Justiça penal; Desigualdade estrutural; Criminologia empírica

INTRODUCCIÓN

El tráfico ilícito de drogas constituye uno de los fenómenos criminales más persistentes y complejos en América Latina, debido a su impacto en la seguridad pública, la gobernabilidad y la economía formal e informal. En contextos amazónicos, donde confluyen economías ilícitas históricas y dinámicas territoriales de desigualdad estructural, el fenómeno adquiere características particulares que demandan análisis contextualizados.

En el ámbito internacional, el régimen de control de drogas ha privilegiado estrategias punitivas centradas en la persecución penal, cuyos efectos han sido objeto de debate académico por su impacto diferenciado en regiones productoras (Bewley-Taylor y Jelsma, 2021). Informes recientes señalan que las economías ilícitas vinculadas al narcotráfico operan mediante estructuras jerarquizadas que incorporan actores en distintos niveles funcionales, muchos de ellos en posiciones operativas subordinadas (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2022).

En el caso peruano, el país continúa siendo identificado como uno de los principales productores de hoja de coca a nivel mundial (United States Department of State, 2023). Dentro de este escenario, la región San Martín ha mantenido una relación histórica con la producción y tránsito de drogas ilícitas, en un contexto caracterizado por desigualdad territorial, informalidad laboral y limitadas oportunidades socioeconómicas.

Desde la criminología empírica, la evidencia ha mostrado asociaciones consistentes entre desigualdad estructural y determinadas formas de criminalidad (Kelly, 2000; Pratt y Cullen, 2005). Estas aproximaciones sostienen que la conducta delictiva no puede comprenderse únicamente como resultado de decisiones individuales aisladas, sino como producto de interacciones entre condiciones estructurales y trayectorias personales.

En el ámbito nacional, investigaciones recientes han advertido la necesidad de profundizar en el análisis regional del tráfico ilícito de drogas, señalando la existencia de vacíos empíricos en la caracterización sociodemográfica de las personas procesadas y condenadas por este delito (Sánchez et al., 2022; Tello-Camino et al., 2023). Asimismo, estudios locales han evidenciado la presencia predominante de condiciones educativas y económicas limitadas en personas condenadas por este ilícito (Ruíz Isla, 2021), lo que sugiere la relevancia de continuar examinando el fenómeno desde una perspectiva contextualizada.

No obstante, persiste una limitada producción científica que integre análisis documental de expedientes judiciales con información cualitativa proveniente de operadores del sistema de justicia penal en el ámbito regional. Esta ausencia restringe la comprensión integral del perfil sociodemográfico de las personas condenadas y limita el debate académico sobre los alcances de la respuesta penal en contextos amazónicos.

En este marco, el presente estudio tiene como objetivo analizar y caracterizar el perfil sociodemográfico de personas condenadas por tráfico ilícito de drogas en la región San Martín, Perú, a partir de la revisión documental de expedientes judiciales con sentencia firme y entrevistas a operadores del sistema de justicia penal.

Factores sociodemográficos y conducta delictiva

La criminología contemporánea sostiene que la conducta delictiva debe analizarse como resultado de la interacción entre condiciones estructurales y trayectorias individuales. En este marco, los factores sociodemográficos edad, sexo, nivel educativo, inserción laboral y contexto territorial constituyen dimensiones relevantes para comprender la participación en economías ilícitas.

La relación entre desigualdad estructural y criminalidad ha sido respaldada por evidencia empírica consistente. Kelly (2000) demostró que mayores niveles de desigualdad económica se asocian con incrementos en tasas delictivas, mientras que Pratt y Cullen (2005), mediante un meta-análisis de estudios macrocriminológicos, confirmaron la robustez de variables estructurales como predictores del crimen. Estos hallazgos permiten sostener que la exclusión socioeconómica no determina mecánicamente la conducta delictiva, pero sí configura contextos de mayor vulnerabilidad.

En el ámbito latinoamericano, Sánchez et al. (2022) advierten la existencia de un déficit de investigaciones regionales orientadas a caracterizar empíricamente a las personas condenadas por tráfico ilícito de drogas. Asimismo, la UNODC (2022) señala que las economías ilícitas vinculadas al narcotráfico se estructuran en redes jerarquizadas que incorporan actores en distintos niveles funcionales, muchos de ellos en posiciones subordinadas.

La edad ha sido identificada como un factor recurrentemente asociado a la conducta delictiva. Guimarães et al. (2017) evidenciaron que jóvenes con baja escolaridad presentan mayor probabilidad de

involucramiento en conductas relacionadas con drogas. En similar sentido, Nevárez-Sida et al. (2012) señalaron que variables educativas y económicas inciden en la vinculación entre consumo y conductas ilícitas.

El nivel educativo y la inserción laboral formal también constituyen dimensiones relevantes. Mundia et al. (2016) identificaron correlaciones entre desempleo, baja escolaridad y patrones de conducta criminal en población penitenciaria. En el contexto peruano, Ruíz Isla (2021) reportó que los condenados por tráfico ilícito de drogas en Tarapoto presentaban predominantemente niveles educativos limitados y condiciones económicas precarias, lo que evidencia la necesidad de profundizar en estudios regionales contextualizados.

Desde una perspectiva internacional, Bewley-Taylor y Jelsma (2021) sostienen que el régimen global de control de drogas ha generado impactos diferenciados en regiones productoras, afectando de manera particular a poblaciones insertas en economías ilícitas de bajo nivel operativo.

Caracterización criminológica del tráfico ilícito de drogas

La caracterización criminológica del tráfico ilícito de drogas exige distinguir niveles de participación dentro de estructuras organizadas. La UNODC (2022) advierte que numerosos condenados ocupan posiciones operativas de bajo rango dentro de redes criminales jerarquizadas, lo que evidencia una distribución funcional diferenciada del riesgo penal.

En el caso peruano, el United States Department of State (2023) reconoce que el país mantiene un rol relevante en la producción de hoja de coca, configurando un entorno estructural que incide en dinámicas regionales de participación en economías ilícitas. Estos elementos permiten contextualizar los hallazgos sociodemográficos dentro de marcos más amplios de desigualdad y estructura criminal (Kelly, 2000; Pratt y Cullen, 2005).

La evidencia regional aportada por Ruíz Isla (2021) refuerza la importancia de analizar empíricamente las características sociodemográficas de las personas condenadas, a fin de comprender cómo se insertan en dichas dinámicas estructurales.

Principales teorías explicativas de la conducta delictiva

Las teorías criminológicas proporcionan marcos conceptuales para interpretar la relación entre vulnerabilidad estructural y conducta delictiva. La teoría de la anomia, desarrollada por Durkheim (1897) y posteriormente por Merton (1938), plantea que el delito puede emerger cuando existe una brecha entre metas socialmente valoradas y la disponibilidad de medios legítimos para alcanzarlas. Esta perspectiva resulta pertinente en contextos de desigualdad socioeconómica.

La teoría del control social de Hirschi (1969) sostiene que la debilidad de los vínculos con instituciones sociales formales —familia, escuela y trabajo— incrementa la probabilidad de desviación. Por su parte, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) enfatiza que las conductas se adquieren mediante

procesos de observación y refuerzo social, lo que permite comprender la incorporación progresiva a redes organizadas.

Finalmente, la teoría del estrés general de Agnew (1992) propone que experiencias de privación o frustración pueden generar presiones que incrementen la probabilidad de conducta delictiva en ausencia de mecanismos adecuados de afrontamiento. En conjunto, estos enfoques permiten articular dimensiones estructurales e individuales en el análisis del perfil sociodemográfico de personas condenadas por tráfico ilícito de drogas.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, en tanto busca comprender e interpretar los factores sociodemográficos asociados al comportamiento delictivo en personas condenadas por tráfico ilícito de drogas en la región San Martín. Según Creswell (2014), el enfoque cualitativo resulta pertinente cuando el objetivo es explorar fenómenos sociales complejos dentro de su contexto natural, priorizando la interpretación de significados sobre la medición cuantitativa. En la misma línea, Flick (2011) sostiene que la investigación cualitativa permite analizar realidades sociales desde una perspectiva contextualizada, considerando las condiciones estructurales que influyen en el fenómeno estudiado.

El tipo de investigación es descriptivo, dado que se orienta a caracterizar propiedades y perfiles sin establecer relaciones causales experimentales (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). El diseño metodológico es no experimental y de corte transversal, puesto que no se manipulan variables independientes y los datos se analizan en un periodo temporal delimitado (Hernández Sampieri et al., 2014).

La población de estudio estuvo constituida por personas condenadas mediante sentencia firme por el delito de tráfico ilícito de drogas en la región San Martín. En coherencia con el enfoque cualitativo, la selección de los casos respondió a criterios analíticos más que estadísticos. Se empleó un muestreo no probabilístico por criterios, seleccionando expedientes que cumplieran las siguientes condiciones: existencia de sentencia firme, disponibilidad de información sociodemográfica suficiente y pertenencia al ámbito jurisdiccional definido. Este procedimiento se fundamenta en el muestreo intencional descrito por Patton (2002) y en la selección estratégica de casos señalada por Martínez-Salgado (2012).

Las técnicas de recolección de datos incluyeron el análisis documental, normativo y jurisprudencial, así como entrevistas semiestructuradas. El análisis documental se sustentó en lo expuesto por Bowen (2009), quien señala que esta técnica permite examinar registros oficiales e institucionales para identificar patrones y categorías relevantes. En el ámbito jurídico, la revisión de expedientes judiciales constituye una fuente primaria para el análisis de variables sociodemográficas y fundamentos normativos aplicados en las sentencias.

Asimismo, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a operadores del sistema de justicia penal, incluyendo jueces, fiscales y abogados defensores con experiencia en casos vinculados al tráfico ilícito de drogas. De acuerdo con Kvale y Brinkmann (2009), la entrevista cualitativa permite explorar percepciones y experiencias desde la perspectiva de los actores involucrados, facilitando una comprensión profunda del fenómeno.

El procedimiento se desarrolló en etapas: identificación y selección de expedientes, revisión documental y jurisprudencial, sistematización de información mediante fichas de registro, categorización de variables sociodemográficas y análisis interpretativo. El proceso analítico se orientó por el enfoque de análisis temático descrito por Braun y Clarke (2006), organizando los datos en categorías coherentes con el marco teórico. El análisis se desarrolló hasta alcanzar saturación temática, entendida como el punto en el cual la revisión de nuevos casos no aportó categorías adicionales relevantes.

En cuanto a los criterios de rigor científico, se consideraron los principios de credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad propuestos por Lincoln y Guba (1985), garantizando coherencia entre los datos y las interpretaciones realizadas. Finalmente, se respetaron los principios éticos de confidencialidad y anonimización de la información, conforme a estándares de investigación social (Creswell, 2014). Dado el carácter descriptivo y cualitativo del estudio, los resultados no buscan generalización estadística, sino aportar una comprensión contextualizada del perfil sociodemográfico de personas condenadas por tráfico ilícito de drogas en la región San Martín.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

La presente sección expone los hallazgos obtenidos a partir del análisis documental de expedientes judiciales, el examen normativo y jurisprudencial de sentencias, así como las entrevistas realizadas a operadores del sistema de justicia penal. Los resultados se organizan en dos apartados: primero, el análisis documental, normativo y jurisprudencial, orientado a identificar patrones sociodemográficos y criterios aplicados en la determinación de la responsabilidad penal; y segundo, los resultados derivados de las entrevistas, que permiten complementar la información documental mediante la percepción institucional de jueces, fiscales y abogados defensores. La presentación se realiza de manera sistematizada a través de tablas analíticas, seguidas de su correspondiente interpretación, conforme al enfoque cualitativo adoptado en la investigación.

Tabla 1. *Características sociodemográficas identificadas en expedientes judiciales*

Variable	Categoría predominante	Tendencia observada	Interpretación analítica
Sexo	Masculino	Predominio recurrente	Mayor participación de varones en eslabones operativos

Variable	Categoría predominante	Tendencia observada	Interpretación analítica
Edad	20–35 años	Adultos jóvenes	Etapa de inserción laboral inestable
Nivel educativo	Secundaria incompleta o completa	Trayectoria educativa limitada	Restricciones en acceso a empleo formal
Situación laboral	Trabajo informal / desempleo	Precariedad económica	Vulnerabilidad estructural
Procedencia territorial	Zonas rurales o periurbanas	Incidencia significativa	Contextos con economías ilícitas históricas
Estado civil	Soltero o conviviente	Presencia frecuente	Responsabilidades familiares tempranas

Los hallazgos evidencian la convergencia de variables estructurales que configuran un perfil de vulnerabilidad socioeconómica. El predominio de varones jóvenes en etapa de adultez temprana se inscribe dentro del patrón criminológico ampliamente documentado que vincula dicha fase vital con mayor exposición a riesgos derivados de inserciones laborales precarias y búsqueda de movilidad económica acelerada.

La limitada trayectoria educativa identificada restringe el acceso a mercados laborales formales, generando una brecha entre expectativas sociales y medios legítimos disponibles. Esta tensión resulta coherente con la teoría de la anomia de Merton, en la medida en que la insuficiencia de oportunidades estructurales puede incentivar la adopción de estrategias alternativas de obtención de ingresos.

Asimismo, la recurrencia de empleo informal o desempleo evidencia debilidad de integración institucional, lo que desde la teoría del control social de Hirschi puede interpretarse como debilitamiento de vínculos formales que funcionan como mecanismos de contención normativa.

La procedencia territorial de zonas históricamente vinculadas a economías ilícitas introduce una dimensión contextual relevante: el fenómeno no se limita a decisiones individuales aisladas, sino que se inserta en entornos donde determinadas actividades ilícitas pueden presentar niveles relativos de normalización social. En conjunto, la interacción de estas variables sugiere una configuración estructural que facilita la captación en eslabones operativos del tráfico ilícito de drogas.

Tabla 2. *Análisis normativo aplicado en las sentencias revisadas*

Elemento jurídico	Hallazgo identificado	Observación analítica
Tipo penal aplicado	Tráfico ilícito de drogas	Aplicación del tipo base

Elemento jurídico	Hallazgo identificado	Observación analítica
Agravantes	Cantidad de droga / modalidad de participación	Incremento punitivo objetivo
Nivel de participación	Transporte, custodia, microcomercialización	Funciones operativas subordinadas
Argumentación judicial	Responsabilidad penal individual	Escasa referencia al contexto socioeconómico
Determinación de pena	Aplicación de marcos legales vigentes	Predominio de criterios normativos

El análisis normativo revela una orientación predominantemente jurídico-formal en la construcción de las sentencias. La determinación de la pena se fundamenta esencialmente en criterios objetivos —cantidad de sustancia y modalidad de participación— priorizando la acreditación del tipo penal y la responsabilidad individual.

Esta aproximación evidencia una tensión entre el paradigma retributivo individualizado y los enfoques criminológicos estructurales que reconocen la influencia de condiciones socioeconómicas en la génesis del comportamiento delictivo. La limitada incorporación del contexto social en la argumentación judicial sugiere que el sistema penal opera bajo una lógica centrada en el acto, más que en el entorno estructural del condenado.

Tal enfoque podría restringir la capacidad preventiva de la respuesta penal, en la medida en que no integra dimensiones contextuales que inciden en la reincidencia ni contempla mecanismos diferenciados de intervención orientados a la reinserción social.

Tabla 3. Hallazgos jurisprudenciales sobre niveles de participación

Categoría	Característica identificada	Patrón observado
Eslabón operativo	Transporte / almacenamiento	Presencia predominante
Eslabón logístico	Apoyo secundario	Presencia moderada
Nivel organizativo superior	Dirección / financiamiento	Baja representación
Enfoque judicial	Individualización del hecho	No se desarrolla estructura macrocriminal

La concentración de condenas en eslabones operativos subordinados evidencia un patrón selectivo en la aplicación de la política criminal. La baja presencia de niveles organizativos superiores sugiere que el

sistema penal captura con mayor frecuencia a actores de reemplazo funcional dentro de estructuras jerarquizadas, mientras que las instancias de dirección o financiamiento presentan menor representación en los expedientes judicializados.

Desde una perspectiva criminológica, este fenómeno puede interpretarse como una focalización en los niveles visibles y operativos del mercado ilícito, lo que no necesariamente impacta en la estructura organizativa superior. La ausencia de desarrollo argumentativo sobre la dimensión macrocriminal en las sentencias refuerza la individualización del hecho delictivo y limita el abordaje integral de redes complejas.

Este hallazgo abre interrogantes sobre la eficacia estructural de la política penal en contextos donde la organización delictiva presenta alta capacidad de adaptación y reemplazo de actores subordinados. Además, para complementar los resultados se realizó una entrevista semiestructurada a expertos y se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 4. *Percepción de operadores del sistema de justicia penal*

Dimensión	Coincidencias principales
Perfil sociodemográfico	Varones jóvenes, baja escolaridad, empleo informal
Factores de involucramiento	Necesidad económica, falta de oportunidades formales
Nivel de participación	Funciones subordinadas dentro de redes jerarquizadas
Consideración del contexto en sentencia	Predominio del análisis jurídico individual
Factores de reincidencia	Persistencia de precariedad económica y redes activas

Las entrevistas muestran una convergencia interinstitucional significativa respecto al perfil sociodemográfico predominante y los factores asociados al involucramiento en el delito. Esta coincidencia fortalece la credibilidad de los hallazgos documentales mediante triangulación de fuentes.

La identificación reiterada de precariedad económica, ausencia de oportunidades laborales formales y presión familiar como factores influyentes se alinea con la teoría del estrés general de Agnew, que vincula experiencias de frustración estructural con incremento de probabilidad de conducta delictiva cuando los recursos de afrontamiento son limitados.

Resulta particularmente relevante que los propios operadores reconozcan que dichos factores rara vez inciden de manera determinante en la individualización de la pena. Esta brecha entre comprensión contextual y práctica judicial refleja la persistencia de un enfoque penal centrado en la tipicidad y culpabilidad individual, lo que puede reproducir dinámicas estructurales de exclusión si no se acompaña de políticas efectivas de reinserción.

Discusión

En primer lugar, el perfil sociodemográfico identificado —jóvenes con trayectorias educativas limitadas y condiciones laborales precarias— se interpreta adecuadamente a la luz de la teoría de la anomia. Merton (1938) sostiene que cuando existe una discrepancia entre las metas culturales socialmente promovidas y los medios legítimos disponibles para alcanzarlas, se genera una tensión estructural que puede derivar en adaptaciones desviadas. El predominio de empleo informal y la restricción de oportunidades formales observadas en los expedientes judiciales evidencian precisamente esa brecha estructural, configurando lo que el autor denomina “innovación”, es decir, aceptación de metas culturales mediante medios ilícitos.

Asimismo, los hallazgos dialogan con la teoría del control social. Hirschi (1969) plantea que la fortaleza de los vínculos con instituciones convencionales —como la escuela y el trabajo— constituye un factor central en la inhibición del comportamiento delictivo. La limitada integración educativa y laboral identificada en el análisis documental refleja debilidad en dichos lazos sociales, lo cual reduce los mecanismos de control informal y aumenta la vulnerabilidad frente a redes delictivas.

Desde la perspectiva de la teoría del estrés general, Agnew (1992) argumenta que las experiencias de tensión derivadas de frustraciones estructurales pueden generar respuestas adaptativas cuando los recursos legítimos de afrontamiento son insuficientes. Las entrevistas realizadas a operadores del sistema de justicia penal coinciden en señalar presión económica, responsabilidades familiares tempranas y ausencia de oportunidades formales como factores recurrentes. Esta convergencia entre percepción institucional y evidencia documental refuerza la interpretación estructural del fenómeno.

Por otro lado, el análisis normativo y jurisprudencial reveló que la práctica judicial se centra en la acreditación del tipo penal y la responsabilidad individual, con escasa incorporación explícita de las condiciones socioeconómicas del condenado. Esta situación evidencia una brecha entre la comprensión criminológica del fenómeno —fundamentada en Merton (1938), Hirschi (1969) y Agnew (1992)— y la lógica jurídico-formal predominante en la determinación de la pena.

Desde el punto de vista metodológico, la triangulación entre análisis documental y entrevistas se alinea con lo señalado por Creswell (2014), quien destaca que la integración de múltiples fuentes de información en estudios cualitativos fortalece la credibilidad y consistencia interpretativa. La coincidencia entre datos empíricos y percepción de operadores del sistema de justicia penal respalda la validez interna del estudio.

En conjunto, los resultados no contradicen los marcos teóricos desarrollados en la fundamentación, sino que los contextualizan en la realidad regional de San Martín. No obstante, también ponen en evidencia una tensión entre la dimensión estructural del fenómeno y una respuesta penal centrada predominantemente

en la responsabilidad individual. Este contraste constituye uno de los principales aportes analíticos del estudio.

Es importante precisar que los hallazgos no implican determinismo causal ni justifican la conducta delictiva, sino que ofrecen una interpretación estructural contextualizada, coherente con el enfoque cualitativo adoptado.

CONCLUSIONES

El estudio permitió identificar un perfil sociodemográfico predominante en personas condenadas por tráfico ilícito de drogas en la región San Martín, caracterizado por juventud, limitada trayectoria educativa y precariedad laboral. Estos elementos no operan de manera aislada, sino que configuran condiciones estructurales que restringen el acceso a medios legítimos de movilidad socioeconómica.

Desde la perspectiva teórica adoptada, los hallazgos confirman la pertinencia de la teoría de la anomia de Merton (1938), en tanto la brecha entre metas económicas socialmente promovidas y oportunidades reales disponibles puede generar adaptaciones desviadas. Asimismo, la debilidad de vínculos institucionales identificada en el análisis documental resulta consistente con los planteamientos de Hirschi (1969) sobre la relevancia del control social informal, mientras que la presión económica descrita en las entrevistas se alinea con la noción de tensión estructural desarrollada por Agnew (1992).

En el plano normativo y jurisprudencial, se constató que la respuesta judicial se centra predominantemente en la responsabilidad penal individual y la acreditación del tipo penal, con escasa incorporación explícita de factores estructurales en la individualización de la pena. Esta situación evidencia una tensión entre la comprensión criminológica del fenómeno y la práctica jurídico-formal observada en las sentencias analizadas.

Asimismo, se identificó una concentración de condenas en eslabones operativos subordinados dentro de estructuras jerarquizadas, lo que sugiere que la política penal aplicada impacta principalmente en niveles funcionales de baja capacidad decisoria, sin que ello implique necesariamente afectación estructural de niveles organizativos superiores.

La triangulación entre análisis documental y entrevistas fortaleció la credibilidad de los hallazgos, permitiendo corroborar la convergencia entre evidencia empírica y percepción institucional, en coherencia con el enfoque cualitativo adoptado.

Finalmente, se concluye que el fenómeno estudiado debe comprenderse como resultado de la interacción entre factores estructurales y decisiones individuales, evitando tanto explicaciones deterministas como reducciones exclusivamente individualizadoras. El aporte principal del estudio radica en ofrecer una interpretación contextualizada del perfil sociodemográfico de personas condenadas por tráfico ilícito de

drogas en San Martín, contribuyendo al debate criminológico regional desde una perspectiva cualitativa fundamentada teóricamente.

REFERENCIAS

- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47–88. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice-Hall. https://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf
- Bewley-Taylor, D., y Jelsma, M. (2021). Regime change: Re-visiting the 1961 Single Convention on Narcotic Drugs. *International Journal of Drug Policy*, 93, 103165. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2021.103165>
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Durkheim, É. (1897). *Le suicide: Étude de sociologie*. F. Alcan. <https://www.gutenberg.org/ebooks/40489.html.images>
- Flick, U. (2011). *Introducing research methodology: A beginner's guide to doing a research project*. SAGE Publications. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56719129024.pdf>
- Guimarães, R. A., et al. (2017). Factors associated with criminal behavior among drug users. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28430081/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. <https://surl.li/iamrqb>
- Hirschi, T. (2002). *Causes of delinquency*. University of California Press. https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781351529723_A30635299/preview-9781351529723_A30635299.pdf
- Kelly, M. (2000). Inequality and crime. *The Review of Economics and Statistics*, 82(4), 530–539. <https://doi.org/10.1162/003465300559028>
- Kvale, S. y Brinkmann, S. (2009). *Entrevistas: Aprendiendo el arte de la entrevista de investigación cualitativa* (2.ª ed.). Sage Publications, Inc. <https://psycnet.apa.org/record/2008-15512-000>
- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage Publications. <https://surl.li/tupawq>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência y Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672–682. <https://www.csun.edu/~snk1966/Robert%20K%20Merton%20-%20Social%20Structure%20and%20Anomie%20Original%201938%20Version.pdf>
- Mundia, L., et al. (2016). Contribution of sociodemographic factors to criminal behavior. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4922861/>
- Nevárez-Sida, A., et al. (2012). Socioeconomic factors and drug consumption. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3273428/>
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods* (3rd ed.). SAGE Publications.

- Pratt, T. C., y Cullen, F. T. (2005). Assessing macro-level predictors and theories of crime: A meta-analysis. *Crime and Justice*, 32, 373–450. <https://doi.org/10.1086/655357>
- Ruíz Isla, M. (2021). Factores sociodemográficos y conducta delictiva en condenados por el delito de tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto, 2019 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66353>
- Sánchez, D., Calderón, S., Espinoza, G., y Zúñiga Montaña, L. S. (2022). Tráfico ilícito de drogas en el Perú: brechas de conocimiento y futuros horizontes de investigación. *Argumentos*, 4(2). <https://doi.org/10.46476/ra.v4i2.162>
- Tello-Camino, R., Jara-Bocanegra, C. M., y Puente-Auccapoma, O. R. (2023). Factores criminológicos del tráfico ilícito de drogas en el medio ambiente. *Revista Escpogra PNP*, 3(1), 63–70. <https://doi.org/10.59956/escpograpnpv3n1.6>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). World drug report 2022. United Nations. <https://www.unodc.org>
- UNODC (2022). World Drug Report 2022. <https://www.unodc.org>